

Gobierno y agentes aceleran el diálogo social para asegurar la liquidez empresarial

31/10/2008

Cinco días.- Gobierno, sindicatos y empresarios acordaron ayer acelerar al máximo el calendario de trabajo del diálogo social, así como las medidas de apoyo al sistema financiero que ha diseñado el Ejecutivo para garantizar la llegada de liquidez a las empresas.

Así lo aseguró ayer el ministro de Trabajo e Inmigración, Celestino Corbacho, al término de un acto para conmemorar el 30 aniversario del Convenio General de la Industria Química. Este encuentro se celebró poco después de que finalizara la reunión de la mesa de diálogo social sobre políticas activas de empleo, a la que asistieron los secretarios generales de CC OO, UGT y CEOE, José María Fidalgo, Cándido Méndez y José María Lacasa, respectivamente.

Corbacho señaló que en la misma se había pactado dar un impulso a las negociaciones para identificar aquellas políticas que ayuden a relanzar el empleo, 'en un momento en el que el mercado laboral está arrojando cifras muy negativas como resultado de la crisis económica'. Sin embargo, fuentes de la negociación señalaron a Europa Press que durante este encuentro el Gobierno puso sobre la mesa un paquete de medidas de estímulo al empleo que el propio presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, presentará en público el próximo lunes día 3.

De las medidas incluidas en ese plan dialogaron los líderes sindicales, Fidalgo y Méndez, con Rodríguez Zapatero en un encuentro que se celebró en el Palacio de La Moncloa a principios de semana. Al mismo no pudo acudir el presidente de CEOE, Gerardo Díaz Ferrán, al encontrarse fuera de España. No obstante, fuentes de la patronal explicaron que fue puesto al corriente del contenido de esta reunión a su regreso a Madrid.

El paquete de medidas que ha propuesto el Gobierno a los agentes sociales y que presumiblemente presentará el próximo lunes podría contener incentivos al empleo en sectores emergentes, como medio ambiente o energías renovables, la ampliación del 40% al 60% del porcentaje de la prestación por desempleo que pueden capitalizar los parados para montar un negocio propio, así como bonificaciones a la contratación de ciertos colectivos.